



## **Declaración ministerial de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)** *Decimocuarta sesión ordinaria del Consejo de la CCA*

**Morelia, Michoacán, México, a 27 de junio de 2007.** Los ministros de Medio Ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, integrantes del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), nos hemos reunido el 27 de junio de 2007 para celebrar nuestra sesión ordinaria anual y consultar con nuestro Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y con la ciudadanía.

A efecto de fijar el rumbo que seguiremos en los próximos años, acordamos que es necesario comprender con claridad tanto las condiciones ambientales presentes como los retos a más largo plazo que enfrenta América del Norte. Hemos dado instrucciones a nuestro Secretariado para que proceda con la elaboración de un informe sucinto de los principales temas relacionados con el estado de nuestro medio ambiente, así como con la revisión y síntesis de las evaluaciones de que actualmente se dispone respecto de las principales tendencias ambientales que afectan a la región.

También reafirmamos nuestro interés en abordar el comercio y el medio ambiente de manera integral y acogemos favorablemente las deliberaciones del día de ayer de los funcionarios de alto rango de comercio y medio ambiente de los tres países, orientadas a fomentar la competitividad y la sustentabilidad ambiental a largo plazo en América del Norte, así como la colaboración con la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La información es fundamental para guiar nuestras decisiones, y sin duda lo es también para efectos de transparencia y responsabilidad ante la ciudadanía. Por ello damos la bienvenida a la primera publicación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de México, con datos de las emisiones industriales en territorio mexicano. Este hecho marca el logro del primer registro de emisiones y transferencias de contaminantes verdaderamente subcontinental: un hito para la gestión ambiental y el acceso público a la información en cada uno de nuestros tres países.

El día de hoy también lanzamos una herramienta cartográfica interactiva para *Google Earth* desarrollada por la CCA. Esta nueva herramienta ampliará el acceso público a la información en materia de contaminantes, ya que crea una imagen de los datos sobre contaminación industrial de toda América del Norte y, por primera vez, permite a cualquier persona —así se encuentre en Manitoba, Mississippi o Michoacán— ingresar al perfil de contaminación de las industrias que rinden informes, ya sea de todo el subcontinente o de su comunidad.

Además, giramos instrucciones para revitalizar en el seno de la CCA la cooperación en materia de calidad del aire en América del Norte, según se describe en la visión presentada al Consejo. Es fundamental para nuestros esfuerzos de reducción de las emisiones contar con sistemas comparables de inventarios y monitoreo de las mismas; por tal motivo, la creación del primer inventario nacional de emisiones atmosféricas de México, con el apoyo de la CCA, es un importante paso a este respecto.

En lo que se refiere a la biodiversidad, encomendamos al Secretariado que apoye la labor de protección tanto de la mariposa monarca como de la vaquita marina.

En reconocimiento del carácter prioritario que la edificación sustentable y el trabajo con las comunidades indígenas revisten para la CCA, anunciamos nuestro respaldo a la primera Asamblea de Comunidades

Indígenas de América del Norte sobre Salud Ambiental, a celebrarse en 2008, y a un taller para la creación de un sistema de calificación de la edificación sustentable en México.

*La CCA fue creada por Canadá, Estados Unidos y México para aumentar la cooperación entre los tres socios del TLCAN en la instrumentación del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), convenio ambiental paralelo del TLCAN. La CCA se ocupa de los asuntos ambientales de preocupación subcontinental, con particular atención a los retos y las oportunidades ambientales derivados del libre comercio de la región. El Consejo, órgano rector de la CCA, está integrado por los ministros federales de medio ambiente (o sus equivalentes) de los tres países y se reúne al menos una vez al año. Los miembros del Consejo son el ministro de medio ambiente de Canadá, John Baird; el administrador de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Stephen L. Jonson, y el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Juan Rafael Elvira Quesada. El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es un cuerpo compuesto de 15 miembros independientes y voluntarios que brindan asesoría y transmiten al Consejo las aportaciones ciudadanas sobre cualquier asunto que corresponda al ámbito del ACAAN.*

Para mayor información respecto de cualquiera de los temas revisados por el Consejo, visite la página de la CCA en Internet: <<http://www.cec.org>>.